

Notificación al aprobar la solicitud de inscripción

Señores: *PAGOTICO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA*

Se les informa que por medio del servicio de inscripción de personas obligadas, el trámite de **Registro** de la inscripción, con número de expediente IPO2023-08416, ha sido aprobado.

Recuerde que, si usted inscribió una o más actividades, debe suministrar la información de Requerimientos de calificación en Plataforma de Supervisión/ Información de la entidad, con corte al mes de su inscripción en el plazo de 20 días naturales posterior al mes de su inscripción.

La acción fue realizada el día 20/07/2023 a las 04:45:33 PM

Para mayor información, por favor ingresar al [sistema de trámites de la SUGEF](#).